



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Con la asistencia de 6 Diputados y retados justificados de 3 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión de la Comisión Permanente siendo las diez horas con veintiséis minutos.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Orden del Día para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 24 de agosto de 2011. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 18 de agosto del año en curso. 2.- Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del Ocurso y Anexos del Ciudadano Aarón Castillo Sánchez y otros firmantes por el que solicitan intervención de las autoridades competentes para solucionar el problema del transporte público de la Junta Auxiliar de San Miguel Ayala, Municipio de Atlixco Puebla. 4.- Lectura del Ocurso del ciudadano Armando guzmán Vázquez vecino del Municipio de Huejotzingo Puebla por el que solicita se exhorte al Presidente Municipal del lugar a que realice el pago del alumbrado público del parque jagüey de dicho Municipio. 5.- Lectura del Oficio IFAN226 y anexos del Inspector de Guadalupe Analco del Municipio del General Felipe Ángeles, Puebla por el que remite información relativa a su petición de desincorporar a dicho barrio de la Junta Auxiliar de Santiago Tenango y sea incorporado a l Municipio General Felipe Ángeles, Puebla. 6.- Lectura del Ocurso de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jopala Puebla por el que informan de supuestas irregularidades en el destino de los recursos públicos. 7.- Lectura del Oficio PEEPPRE6212001 del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla derivado del recurso de inconformidad TEPI012011 relativo a la elección extraordinaria en el Municipio del San Jerónimo Tecuanipan Puebla, por el que comunica que la resolución en cita ha causado ejecutoria. 8.- Lectura del oficio CP2R243803.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Unión por el que exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas para que en ámbito de sus respectivas competencias realicen una revisión exhaustiva de su legislación sobre sus requisitos, mecanismos, integración, procedimientos, montos y sanciones familiares, civiles y penales con relación al pago por concepto de alimentos con el objeto de readecuar el marco legal e impulsar las reformas necesarias y suficientes en atención al principio del interés superior del menor entre otros. 9.- Lectura del Oficio CP2R2A3833.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión por el que exhorta a la Legislaturas estatales para que en el ámbito de sus competencias tipifiquen en su Código Penal subjetivo como delito o agravante, los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia y transfobia. 10.- Lectura del Oficio CP2R2A3809.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión por el que condena cualquier tipo de violencia, hostigamiento, discriminación de género y exhorta a la vez a los Poderes Ejecutivo, Legislativo

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

y Judicial de las entidades Federativas a realizar un exhaustivo examen de las acciones Gubernamentales, la legislación y las actuaciones judiciales para garantizar la igualdad de género y una vida libre de violencia contras las mujeres entre otros. 11.- Lectura del Oficio CP2R2A.3908.20 de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión por el que exhorta respetuosamente dentro del marco de respeto a la soberanía de las entidades federativas a las Comisiones de las Cámaras del Congreso de la Unión y de los Congresos de los Estados Dictamine las Iniciativas que les han sido turnadas con propuestas que abrirán oportunidades a los jóvenes en los temas sustanciales para su desarrollo entre otros. 12.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del trabajo por el que solicita se exija a la Secretaría de Educación Pública del Estado, no efectuar el cambio del Uniforme escolar único entre la comunidad estudiantil que integra el sistema educativo poblano. 13.- Asuntos Generales. Es cuanto.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada Secretaria. En el Punto Uno del Orden del Día se dará lectura al acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente del dieciocho de agosto del año 2011.

C. DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

PERMANENTE: QUINCUAGÉSIMO OCTAVO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2011, PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARÍA DE LA DIPUTADA ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO LUCIO RANGEL MENDOZA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE Y SIN TENER DISCUSIÓN SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; EN EL PUNTO CUATRO SE DIO LECTURA A LOS OCURSOR DE CIUDADANOS QUE SOLICITAN SE LES CONCEDA LA CALIDAD DE POBLANO, SE ACORDÓ TURNARLOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL PUNTO CINCO SE DIO LECTURA AL OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MATÍAS TLALANCALECA, PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA SE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DE DIVERSOS REGIDORES DE ESE AYUNTAMIENTO POR CONDUCTAS QUE SE SEÑALAN EN EL ESCRITO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; EN EL PUNTO SEIS SE DIO LECTURA AL ACUERDO, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA SE ADHIERE AL ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A IMPULSAR LAS ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE CONOCIDA COMO TIBURÓN TORO, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO SIETE SE DIO LECTURA AL ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, A CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS PREVALECIENTES, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO OCHO SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE EXHORTA A LOS

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

AYUNTAMIENTOS POBLANOS A DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 78 Y 188 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE DESARROLLO GUBERNAMENTAL EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO NUEVE SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE EXHORTA A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO, PARA INCORPORAR A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, UN ÁREA DE GESTIÓN CIUDADANA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL JUSTIFICÓ SU VOTO EN CONTRA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SEIS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL PUNTO DIEZ SE DIO LECTURA AL ACUERDO QUE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD INICIE LOS TRABAJOS DE BACHEO Y PAVIMENTACIÓN EN LAS CALLES DE ESTA CIUDAD CAPITAL, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS COMENTÓ LA URGENCIA DE REHABILITAR LA AVENIDA LIBERTAD QUE UNE A LAS COLONIAS SANTA CATARINA Y LA GUADALUPANA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EL ACUERDO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON SIETE VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA PEDIR LA COMPARECENCIA ANTE ESTA SOBERANÍA DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE EXPLIQUEN LOS MOTIVOS Y LA UTILIDAD PÚBLICA QUE RESULTA DE SOLICITAR A LOS AYUNTAMIENTOS LA DEVOLUCIÓN DE LAS PATRULLAS QUE TENÍAN EN COMODATO Y LA CORRESPONSABILIDAD DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, PIDIÓ AL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ ACLARE EN SU PROPUESTA A QUE AYUNTAMIENTOS SE REFIERE, AGREGANDO EL DIPUTADO PREOPINANTE SUS COMENTARIOS, ACORDANDO TURNAR EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS PIDIÓ EL APOYO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA SOLICITAR AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA CONCLUSIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA OCTAVIO PAZ POR CARECER DE ELLAS. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO BLAS JORGE GARCILAZO ALCÁNTARA EXPRESÓ SU APOYO A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS POR CONSIDERARLA DE URGENCIA, AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PIDIÓ A AMBOS DIPUTADOS FORMULAR SU PETICIÓN PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. Es CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el acta que la

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

Secretaría acaba de leer, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Héctor Alonso.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias. En la parte donde se hace mención al exhorto que le enviamos al señor Presidente y que se aclarara nada más porque hable entre la colonia la Guadalupeana y Santa Catarina y se omitió el nombre de la calle Libertad que por cierto ya el Presidente el día de ayer anunció que con una inversión de 36 millones se va a pavimentar, es una avenida grande calle libertad.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: De acuerdo Diputado se toma nota de acuerdo a la grabación estenográfica que se tiene. Bueno no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Aprobada el Acta.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Dos del Orden del Día. Se dará lectura al extracto de los asuntos existentes de cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE. OFICIO NÚMERO 1026/2011 DEL DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ESTA ENTIDAD, POR EL QUE INFORMA DE LOS ALCANCES DEL PROGRAMA DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO ST/2011/4715/0830 Y EL SELUL/311/2771/11 DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN FEDERAL, EN LOS QUE INFORMAN DEL TRÁMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA RELATIVO A CONSIDERAR LA LICITACIÓN PARA LA COMPRA DE POR LO MENOS DOS APARATOS HÉRCULES C130 PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 242/2011 DEL DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE POR EL QUE INFORMA QUE ESTA DEPENDENCIA SE ENCUENTRA TRABAJANDO EL SISTEMA DE ABASTO DE MEDICAMENTOS EN CADA UNA DE SUS UNIDADES MÉDICAS, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA A LA DIPUTADA DENISSE ORTIZ PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO NÚMERO 6720 DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE EL DOS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE DIO FORMAL POSESIÓN DE CARGO DE MAGISTRADO PROPIETARIO DE ESE TRIBUNAL AL LIC. JORGE RAMÓN MORALES DÍAZ, RECIBO Y ENTERADO. OFICIO NÚMERO DGPL61-2-9-3663 DE LA SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INFORMANDO DEL TRAMITE AL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA PARA QUE SE REFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO II Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO VI Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO IV-C, TODOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ENTERADO Y SE REMITE COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO. ESCRITO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XAYACATLÁN DE BRAVO PUEBLA, POR EL QUE REMITE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE LUGAR, SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA PARA SU CONSULTA A LA BIBLIOTECA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputada Secretaria.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Tres del Orden del Día nos fue turnado un escrito, que dice lo siguiente. Diputado Presidente los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente la Propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Once del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente para su estudio y tramite procedente, firman los Diputados de esta Comisión Permanente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 92, 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, esta a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Once del Orden Día, se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Mayoría gracias. Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los puntos de la siguiente manera. Punto Tres a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Punto Cuatro a la Comisión de Asuntos Municipales, Punto Cinco, Siete y Nueve a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, Punto Seis a la Comisión Inspectoral del Órgano de Fiscalización Superior, Punto Ocho y Diez a la Comisión de Equidad y Género, Punto Once a la Comisión de Juventud.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el Punto Doce del Orden del Día se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se solicita se exija a la Secretaría de Educación Pública del Estado, no efectuar el cambio de uniforme escolar único entre la comunidad estudiantil que tenga el Sistema Educativo Poblano. Sirva a la Secretaria a dar lectura al extracto del Punto de Acuerdo.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ANA MARÍA

JIMÉNEZ ORTIZ: Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Zeferino Martínez Rodríguez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Punto de Acuerdo para exigir a la Secretaría de Educación Pública del Estado a que no se efectúe el cambio de uniforme escolar único entre la comunidad estudiantil que integra el Sistema Educativo Poblano.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Bueno pediría al compañero Lucio Rangel que tome a cargo de la Presidencia.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. LUCIO

RANGEL MENDOZA: Tiene uso de la palabra el Diputado Zeferino Martínez Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.



C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Presidente. El que suscribe Diputado Zeferino Martínez Rodríguez integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracciones I, 63 fracciones II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 17 fracciones II, IV, VIII, XI, XIII, XIV, 43 fracciones II, IV y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y 20, 21, 22, 24 fracciones II, IV y VII del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. Someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado para su estudio y aprobación en su caso el siguiente Punto de Acuerdo para exigir a la Secretaría de Educación Pública del Estado para que no se efectúe el cambio de uniforme escolar único entre la comunidad estudiantil que integra el Sistema Educativo Poblano. Exposición de Motivos.- Que la implantación del uniforme único para todo el alumnado del Sistema Educativo Poblano tiene como objetivo

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

entre otros dar cumplimiento a la Ley de Educación del Estado, haciendo que el servicio sea democrático y con equidad pues impide la discriminación social del estudiante, se coadyuva con la economía familiar y genera aspectos de equidad, además que favorece la igualdad de oportunidades y derechos. El hecho de portar un uniforme único permite evitar la diferencia de clases sociales y se evita problemas de identidad como grupo social, la clave para diferenciar la pertenencia de la institución de cada alumno estriba en la aportación del escudo de la escuela a la que asiste sin mayores aditamentos y ornamentos para portarlo condecoro y dignidad. Que las condiciones económicas del país, de la entidad y de las familias poblanas pasa por un bajo poder adquisitivo a la par que tiene que sortear el encarecimiento de los útiles escolares y demás materiales pedagógicos que usaran los hijos, además que la carestía de los alimentos para nutrirlos es cada vez más lacerante. Que el ciclo escolar dos mil once dos mil doce registra más de un millón setecientos mil educandos, mismos que si bien estarán dinamizando la economía local mediante el pago de transporte, servicios médicos, papelerías, libros, fotocopios y materiales de investigación, alimento, ropa y calzado. También estarán sujetos a la permanencia o deserción escolar debido a esos factores económicos, dada la crisis económica que generalizada y que se esta viviendo. Que aun en contra de lo estipulado en la Ley de Educación Estatal donde se prohíbe el cobro de cuotas a los padres de familias y estudiantes, la realidad demuestra que estas se asignan de manera obligada a través de los convenios de las mismas asociaciones de padres de familia, que de manera necesaria debe cubrir gastos de las instituciones educativas tales como teléfono e Internet, agua, gas, energía eléctrica, reparaciones y mantenimientos de planteles, vigilancia escolar, personal de intendencia y veladores. Además de gastos extraordinarios como los salarios de profesores adicionales para materiales de preescolar optativas, así como para salidas escolares, graduaciones y otros gastos diversos. Que no es el momento adecuado para incrementar los gastos familiares en la procuración de la educación a que están obligados los padres de familia y el Estado, además que falta por conocer la regla de ejecución para dicho cambio y se estará promocionando y condicionando la producción y venta de los mismos, por empresas locales que cumplan con los requisitos que establezcan. Además las empresas locales que cumplan los requisitos que se establezcan además de los modelos pertinentes en los materiales, telas, equidad y la comodidad, junto con los costos populares y accesibles que deban tener los uniformes escolares. Por lo anterior expuesto el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, somete a consideración y en su caso aprobación por esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo para exigir a la Secretaría de Educación Pública del Estado para que no efectúe el cambio de uniforme escolar único entre la comunidad estudiantil que integra el Sistema Educativo Poblano. Es cuanto.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. LUCIO RANGEL MENDOZA: Algún Diputado desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Diputado Héctor Alonso.

 **C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:** Con respecto al señalamiento que acaba de hacer el Diputado, con el que coincidimos. Solo quiero decirle que no podré votar en este sentido por que ya se hizo una declaración por el Secretario de Educación Pública hace más de un mes en el mismo sentido, que no habrá distingos, que no se le exigirá cambiar uniformes y fue más allá, hablo de que se cancelaría o no se exigiría el uniforme de gala precisamente para economía de los padres de familia, así que el manifestarnos en el mismo sentido ahorita sería redundante, creo que esto ya se pidió, es más ya está en operación, los muchachos ya entraron a clases y está con el mismo uniforme, no tendría caso que nosotros invirtiéramos tiempo en esto nuevamente, esa es la opinión de un servidor, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Diputada Ana María.

 **C. DIP. ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ:** Gracias señor Presidente. En el mismo sentido de quien me antecedió en el uso de la palabra es un exhorto que estaría por demás, dado que la medida implementada por la SEP para este curso escolar ya contempla el uso indistinto del uniforme.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: ¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra? Con fundamento en el Artículo 93 fracciones III y IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte para su estudio y resolución procede.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: En el último punto del Orden del Día es Asuntos Generales, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Coriche.



C. DIP. JORGE LUIS CORICHE AVILÉS: Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Una sociedad que busca lograr satisfacer las necesidades de sus integrantes mediante servicios públicos de calidad y bienes de consumo óptimos que permitan la sustentabilidad del medio ambiente, tiene que recurrir necesariamente a los avances de la ciencia y la tecnología para lograr estos objetivos, en este entendido resulta una obligación para las y los Diputados como representantes populares no solo generar espacios de discusión en los cuales podamos no solo plantear, exponer o discutir los temas relacionados con la ciencia y la tecnología, sino que además debemos mostrar a los jóvenes mediante experiencias exitosas que es posible destinar su talento a la Ciencia y a la Tecnología y así estimular su capacidad de invención para lograr avances científicos y tecnológicos positivos para nuestra sociedad, con miras a tener repercusiones más allá de nuestras fronteras; hoy tenemos muchos ejemplos de países que han abandonado la calidad de subdesarrollados al fortalecer la Ciencia y la Tecnología, principalmente al destinar mayores recursos a estos rubros, en la educación y en la investigación; por lo que es necesario que aportemos nuestro esfuerzo para generar espacios y gestiones en beneficio de la juventud poblana y fortalecer así los ímpetus de investigación científica y tecnológica en todas las formas posibles. Por estas razones el día de ayer los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología expresamos nuestra coincidencia en los beneficios evidentes de la inversión de esfuerzos de todos los tipos para lograr avances en el rubro de la Ciencia y la Tecnología que constituyen la respuesta a los desafíos que presenta una población cada vez más grande, que ocupa el mismo espacio físico con mayores requerimientos y con menores recursos para subsistir; la conferencia o reunión en la que examina y discute determinado tema se denomina Simposio, en este entendido y como un primer esfuerzo las y los Diputados que integramos la Comisión de Ciencia y Tecnología aprobamos la realización del primer Simposio de Ciencia y Tecnología a cargo de especialistas que habrán de exponer su experiencia y habrán de compartir sus éxitos en estos rubros, creando vínculos para involucrar a todos los actores sociales que así lo decidan, a convocatoria del Congreso del Estado para avanzar en este sentido, por lo que en breve habremos de participarles de manera formal las fechas y la sede de la realización del mismo, así como los datos de los especialistas a cargo de los cuales estarán las conferencias, la intención es además forjar las condiciones para lograr que este Simposio se pueda realizar periódicamente de forma tal que cada Simposio tenga mayor impulso, mayores alcances para beneficiar inicialmente a la juventud poblana y en su caso a

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

toda la nación al consolidar nuestro Estado con buen polo de exposición, de ciencia y tecnología que genere desarrollo; por estas razones quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología por su apoyo a este importante proyecto y de igual forma invitar a todos los integrantes de esta Legislatura a que participen y que apoyen la propuesta de institucionalizar su realización, por lo que solicitaremos también a la Gran Comisión cuando se les participe de este acuerdo en la próxima sesión que realice atendiendo la sugerencia de la Dirección Jurídica de este Congreso, muchas gracias a todos. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. ¿Algún otro diputado desea intervenir? Diputado Héctor Alonso.



C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias señor Presidente. Miembros de la Comisión. Publico que nos acompaña, medios de comunicación. El sábado próximo pasado estuvimos en San Pedro Cholula en mi carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil y quiero hacer un exhorto respetuoso y pedirles a ustedes si así están de acuerdo en hacerlo se sumen al mismo para que la Presidenta Municipal Dolores Parra, pueda auxiliar de una manera definitiva a los habitantes del Fraccionamiento “San Diego los Sauces”, tres familias tuvieron que mudarse este fin de semana por el caudal de aguas negras que penetró a su casa y 18 más resultaron afectados, estuvimos con ellos ahí en medio del lodazal, Protección Civil del Estado acudió con máquinas, pero lo que aquí resulta es llamar la atención porque cuando la ineficiencia y la negligencia se conjugan resulta un cóctel molotov explosivo inaceptable, no es posible que los medios de comunicación hayan dado a conocer en repetidas ocasiones que se inundó “El Rabanillo”, que se inundó “El Rabanillo” y que se volvió a inundar y que estas personas no hayan podido ser atendidas, negligencia, ineficiencia y corrupción, permisos que se dieron al amparo de la creación del Centro Comercial Forjadores han originado cambios del cause del Río y un Fraccionamiento que se estableció más de treinta años, ahora sufre inundaciones por la corrupción, un llamado serio a la autoridad municipal de San Pedro Cholula a que de una vez y para siempre corrija. Es increíble señores y les invito a los medios de comunicación a que vayan a verificar mis palabras, cambiaron el curso del río que antes desembocaba hacía la compañía metalúrgica y por canales y pendientes iba a dar a un río ahora cambiaron el cause del río y va hacía arriba, esto no puede ser, esto es antinatural, se está vertiendo el agua en un fraccionamiento que llegó primero y nadie le hace caso a ésta gente, solo Protección Civil y Salubridad del Estado han acudido, les dan cloro, les dan bolsas, les dan trapeadores, les dan

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

botas, pero yo pregunto ¿Se va a quedar esto así?, entonces si un respetuoso exhorto a que la autoridad municipal de una solución técnica definitiva a este problema porque ya es insostenible, ayer nuevamente cayó una tromba y nuevamente sufrieron los vecinos, ya tres de la parte más baja optaron por abandonar sus viviendas, no es posible que permanezcamos impasibles, que permanezcamos como que nada sucede, cuando ciudadanos poblanos están sufriendo en carne propia una inundación artificial y que los cuerpos de auxilio no son capaces de llegar a tiempo, los bomberos de San Pedro, que no hay una coordinación no obstante que pedimos coordinación entre Protección Civil de Cholula, de Puebla y San Andrés no hay un alma que a las doce de la noche si ustedes tienen una emergencia los auxilie de manera coordinada, a un bombero le dijeron “no trae usted bomba de auxilio” y el bombero preguntó ¿Qué es eso?, ese es el grado de la Protección Civil que tenemos ahorita en el municipio de San Pedro Cholula, el Arquitecto o Ingeniero ya no se que es Jefe de Obras Públicas nunca se apareció y yo creo que mejor porque sino lo linchan, entonces este es el llamado respetuoso, nosotros debemos ser guardianes de los ciudadanos, somos representantes de ellos, no somos empleados de las autoridades municipales, ni estatales asumamos nuestro papel y yo hago un llamado que el Poder Ejecutivo tome cartas en este asunto y podamos contribuir a la solución del problema, se requiere que esas aguas tomen su cause y vaya aguas abajo, no aguas arriba esto es increíble, es digno de que alguien vaya y levante un reportaje, que vean como se hace un drenaje antinatural y que en lugar de ir a donde debe para no inundar la Avenida Forjadores y que los conductores de coches que no digan que pasan aguas negras sobre eso, es preferible inundar un fraccionamiento; este es el llamado que yo les hago respetuosamente a los medios de comunicación que se que están también para servir a la sociedad que auxilien a estos vecinos necesitan que alguien los ayude, estuvo ahí Radio Oro el fin de semana y no sé qué algún otro medio. Ojalá pudiesen acudir en auxilio de ellos y entrevistar; ahí están los muebles tirados a la mitad de la Avenida Forjadores, salas, sillones, refrigeradores, todo lo que esta gente perdieron y los traen en el Ayuntamiento de Cholula, a la vuelta y vuelta y vuelta. Les dije que hicieran una lista de los daños que tuvieron, de refrigeradores, y Cholula, después de tres semanas, no les dice para cuando les va a pagar y es lamentable. Ojalá y nos puedan ayudar. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Julio Lorenzini.



C. DIP. JULIO CÉSAR LORENZINI RANGEL: Gracias. Buenos días. Con el permiso de usted señor Presidente y de ustedes compañeras y compañeros Diputados. Únicamente para adherirme a la postura y la opinión que el Diputado Héctor Alonso hizo en

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

esa... en este lugar hace unos momentos. Mencionar incluso, que el día de ayer, a las siete y media de la tarde, más o menos, aproximadamente, pasé por la Avenida Forjadores y de nueva cuenta se desbordó el Río Rabanillo, lo que generó otra vez, daños a las personas que viven, no solamente en el Fraccionamiento San Diego Los Sauces, sino los que viven en esa zona y a los, a los automovilistas que íbamos pasando en ese momento. Había dos vehículos descompuestos. Éste es un problema que ya se salió de control. En el anterior Período Ordinario de Sesiones, el Diputado José Juan, que se encuentra aquí presente y su servidor, presentamos un Punto de Acuerdo para que se exhorte a los distintos órdenes de Gobierno a las Autoridades Municipales Estatales y Federales. De manera coloquial yo lo dije, que dejen de echarse la bolita unos a otros y que de forma definitiva, den solución a este problema, que es añejo, que no se debe precisamente al trazo del Centro Comercial, más bien donde está el Centro Comercial Plaza San Diego, servía como desahogo, porque ahí se escurrían todas las aguas que, que venían del caudal. Pero que evidentemente cuando se trazó el Periférico y cuando se re-encarpetó la Avenida Forjadores, en la anterior administración, no se contemplaron acciones tendientes a resolver este problema. Entonces, yo pediría que los Puntos de Acuerdo que presentamos de manera, de manera anterior el Diputado José Juan Espinosa y su servidor y que fueron turnados a diferentes Comisiones, yo le pediría a esta Comisión Permanente, que de alguna forma se haga un llamado a estas Comisiones, se rescate el análisis y el estudio de este Punto de Acuerdo, porque no sé que tanto esperemos. El Diputado Héctor Alonso que preside la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, ya hizo una comparecencia, tanto del Director de Protección Civil del Estado y Municipal, pues tratando de abordar y de alguna manera brindarle solución a este problema. Sin embargo, no ha sido suficiente, el Congreso del Estado necesita emitir un exhorto a los tres órdenes de gobierno y por lo tanto mi petición y adhesión a la postura del Diputado Héctor Alonso, sería en el sentido de que se invite a las Comisiones respectivas a las que fueron turnados estos Puntos de Acuerdo, a que dictaminen el mismo y podamos, de manera definitiva y a nombre del Congreso del Estado, exhortar a los tres órdenes de gobierno y den solución a este problema. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Destacar que está presente el Diputado José Juan Espinosa Torres y tiene el uso de la palabra.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias señor Presidente. Muy buenos días a los señores Diputados. Medios de comunicación. Poblanas y poblanos que nos acompañan a esta Sesión. Solamente en el mismo sentido, creo que lo que abunda no daña,

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

para un tema tan importante como lo es resolver de manera inmediata el problema al que se enfrentan miles de cholultecas que habitan en la zona del Río Rabanillo. Dejar muy claro que este problema está ahí presente ya desde hace muchos años y tiene que ver con el crecimiento desordenado, sin planeación, sin ninguna regulación e intervención a tiempo, de las Autoridades Municipales, que en su momento han sido las responsables de otorgar los diferentes permisos, en cuanto a la construcción de Centros Comerciales, de Conjuntos Habitacionales, en fin; es un problema que viene de muy atrás y que lamentablemente con estos cambios que vemos, meteorológicos, estos lamentables acontecimientos que hoy ponen a buena parte del territorio nacional, en situaciones difíciles. Ya vemos el día de ayer, un muerto en el Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, como resultado del fenómeno meteorológico que vemos que está afectando algunos Estados de la República Mexicana, como Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, en fin. Creo que es importante sumarnos, como lo hemos venido haciendo, ya lo comentó de manera muy puntual el Diputado Julio Lorenzini Rangel, quien es el Representante Popular emanado de manera directa en el Distrito Electoral número 8, con Cabecera en San Pedro Cholula, pues este llamado a las Autoridades Estatales, Federales y también Municipales, para que a la brevedad, resuelvan las inundaciones en la zona del Río Rabanillo. Está ahí un proyecto que en su momento había sido ya autorizado por CONAGUA, donde se hablaba de un monto superior a los 8 millones de pesos, necesarios para poder llevar a cabo las tareas que permitieran de una vez por todas, resolver las inundaciones en esta zona, pero coincido con lo que señala el Diputado Lorenzini Rangel, cada 3 años, cada año, vemos como se presentan muchos pretextos y al final del día, las autoridades municipales no resuelven esta problemática que afecta a quienes habitan en la zona del Rabanillo, pero también algunas otras colonias, algunos otros Barrios, inclusive cercanos a la Cabecera Municipal, a la Plaza de la Concordía, donde en época de lluvias, seguimos viendo como miles de cholultecas pierden en muchas ocasiones su único patrimonio. Por eso me sumo a este llamado que hace el Diputado Héctor Alonso Granado, en su calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil del Congreso del Estado, el Diputado Julio Lorenzini Rangel, para que a la brevedad y sin pretexto alguno, las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, resuelvan de una vez por todas, el problema de las inundaciones del Río Rabanillo. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Bueno, se toma nota de los comentarios aquí vertidos por los Diputados, además de que el Diputado Héctor Alonso es el que preside la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, ahí nada más es retomar el tema y ver desde ahí si se puede, si podemos citar a comparecer a los responsables, si es que hay gente de Protección

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

Civil de ese Municipio. Pero sí hay que buscar algún mecanismo para, para resolver estos temas. Bueno, ¿algún otro Diputado? Bueno, Diputado José Juan, tiene el uso de la palabra.



C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Presidente. Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente del Congreso del Estado. El que suscribe, integrante de la Quincuagésima Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado de Puebla; 17 fracción XI, 69 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 93 fracción VI y 128 del Reglamento Interior del Congreso, someto a consideración de este Cuerpo Colegiado, el siguiente Punto de Acuerdo. Considerando. Como cada año, miles de jóvenes son rechazados de las Universidades Públicas. En el proceso de admisión de este año, la demanda a las Universidades Públicas, en particular la Universidad Autónoma de Puebla, se incrementó debido a que miles de estudiantes que optaban por las Universidades Privadas, debido a la crisis económica, concursaron en los exámenes de admisión de las distintas Universidades Públicas y en particular de la Autónoma de Puebla, lo que ocasionó que las Universidades e Institutos Tecnológicos, tuvieran una demanda histórica para este 2011. La respuesta es muy sencilla para explicar este fenómeno para las Autoridades Administrativas, encargadas de la Educación Superior, simplemente los jóvenes que no son aceptados, no tienen el suficiente nivel académico para poder continuar sus estudios. Eso dicen. Desde Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, la realidad es otra; el sostenimiento del actual esquema, ha dado como resultado una política inconsciente, por parte de los llamados Gobiernos Neoliberales, con ataques constantes a la educación pública. Lo cual se traduce en el otorgamiento de un insuficiente presupuesto educativo. La no creación de nuevos planteles de las Universidades Públicas; así como también privilegiar el fortalecimiento de Escuelas Privadas Incorporadas, es decir el debilitamiento de la Educación Pública Superior. Por esa razón, Movimiento Ciudadano, antes Convergencia, nos pronunciamos a favor de la Educación Pública, no estamos en contra de la Educación Privada, para el que tiene posibilidades de pagarla. Pero nos pronunciamos desde esta Tribuna, para que siempre la Secretaría de Educación Pública, privilegie a las Universidades Públicas. El caso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en ella se presentaron más 42 mil 500 aspirantes a ingresar; de los cuales el 52 por ciento, es decir, alrededor de 22 mil 500 fueron rechazados. De acuerdo con estimaciones del Sistema de Instituciones Incorporadas a la BUAP, de los 22 mil estudiantes que fueron rechazados, el 60 por ciento, no podrá continuar sus estudios en el Nivel Superior, ya que no contarán con recursos para pagar la Educación Privada. Aproximadamente, el 40 por ciento optará por estudiar en alguna Institución de bajo costo, en donde las colegiaturas mensuales oscilan entre los mil 200 y 2 mil 500 pesos. Estamos a favor del otorgamiento de mayores

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Miércoles 24 de agosto de 2011

Comisión Permanente

recursos a las Universidades Públicas. Sin embargo, también como lo hicimos en el tenor de la Agenda Legislativa Democrática, de mi partido, hoy Movimiento Ciudadano, estamos a favor de la creación de una nueva Universidad Pública Metropolitana. Por esa razón solicito a esta Soberanía, tenga a bien considerar el siguiente Punto de Acuerdo. Punto de Acuerdo. Primero.- Se exhorte a la Secretaría de Educación Pública del Estado, a que realice las gestiones necesarias ante las Autoridades Federales, para que se destinen mayores recursos destinados al incremento de la matrícula en las Universidades Públicas, Institutos Tecnológicos e Instituciones de Educación Superior. Segundo .- Se exhorte a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, a que realice los estudios técnicos y presupuestales necesarios, con la finalidad de estudiar la posibilidad de crear una nueva Universidad Pública Metropolitana. Heroica Puebla de Zaragoza. Firma un servidor. Diputado José Juan Espinosa Torres. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZEFERINO

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Gracias Diputado. Se turna el presente Punto de Acuerdo, a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. ¿Algún otro Diputado quiere hacer uso de la palabra? Bueno. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión citando para el miércoles 31 de agosto del año en curso, a las diez horas. Gracias a todos compañeros, por su asistencia.